**ESMALTE ANTIOXIDANTE BRILLO, AZUL COBALTO**

**Código : 6001OAC**

**Versión: 1** **Fecha de emisión: 14/11/2024** Fecha de impresión: 14/11/2024

## SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

### 1.1 IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:

ESMALTE ANTIOXIDANTE BRILLO, AZUL COBALTO
Código : 6001OAC UFI: SV96-FTF4-1P1S-SU24

### 1.2 USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS:

Usos previstos (principales funciones técnicas): [ ] Industrial [X] Profesional [X] Consumo

Esmalte alcidico antioxidante

Sectores de uso:

Usos por consumidores (SU21).

Usos desaconsejados:

Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como "Usos previstos o identificados".

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No restringido.

### 1.3 DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:

PINTURAS FERROLUZ, S.L.
Pol. Ind. Los Tánagos, pc 5 y 6 - 39548 Val de San Vicente (Cantabria) ESPAÑA
Teléfono: +34 942 718 197

- Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:

ferroluz@pinturasferroluz.com

### 1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA:

+34 942 718 197 8:00-13:00 / 15:00-17:00 h.

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses): Teléfono (+34) 915620420
Información en español (24h/365d). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

Centros de toxicología ESPAÑA:

· MADRID: Instituto Nacional de Toxicología - Servicio de Información Toxicológica - Teléfono: +34 915620420

## SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

### 2.1 CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

La clasificación de las mezclas se realiza de acuerdo con los siguientes principios: a) cuando se dispone de datos (pruebas) para la clasificación de mezclas, generalmente se realiza en base a estos datos, b) en ausencia de datos (pruebas) para las mezclas, generalmente se utilizan métodos de interpolación o extrapolación para evaluar el riesgo, utilizando los datos de clasificación disponibles para mezclas similares, y c) en ausencia de pruebas e información que permitan aplicar técnicas de interpolación o extrapolación, se utilizan métodos para clasificar la evaluación de riesgos en función de los datos de los componentes individuales en la mezcla.

Clasificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2022/692 (CLP):

ATENCIÓN:Flam. Liq. 3:H226|Skin Sens. 1:H317|STOT SE (narcosis) 3:H336|STOT RE 2:H373|Aquatic Chronic 3:H412|EUH066

| Clase de peligro | Clasificación de la mezcla | Cat. | Vías de exposición | Órganos afectados | Efectos |
|---|---|---|---|---|---|
| Fisicoquímico: | Flam. Liq. 3:H226 c) | Cat.3 | - | - | - |
| Salud humana: | Skin Sens. 1:H317 c)<br>STOT SE (narcosis) 3:H336 c)<br>STOT RE 2:H373 c)<br>EUH066 c) | Cat.1<br>Cat.3<br>Cat.2<br>- | Cutánea<br>Inhalación<br>-<br>Cutánea | Piel<br>SNC<br>Sistémico<br>Piel | Alergia<br>Narcosis<br>Daños<br>Sequedad, Grietas |
| Medio ambiente: | Aquatic Chronic 3:H412 c) | Cat.3 | - | - | - |

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

Nota: Cuando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevada de cada componente, pero inferior al valor máximo indicado.

### 2.2 ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:

El producto está etiquetado con la palabra de advertencia ATENCIÓN según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2022/692 (CLP).

- Indicaciones de peligro:

| | |
|---|---|
| H226 | Líquidos y vapores inflamables. |
| H373 | Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. |
| H336 | Puede provocar somnolencia o vértigo. |
| H317 | Puede provocar una reacción alérgica en la piel. |
| H412 | Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. |
| EUH066 | La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. |

- Consejos de prudencia:

| | |
|---|---|
| P260 | No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. |
| P262 | Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. |
| P301+P310-P331 | EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico. NO provocar el vómito. |
| P101 | Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. |
| P102 | Mantener fuera del alcance de los niños. |

| | |
|---|---|
| P210 | Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. |
| P280 | Llevar guantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria. |
| P363 | Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. |
| P303+P361+P353-P352-P312 | EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse. Lavar con agua y jabón abundantes. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal. |
| P304+P340-P312 | EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal. |
| P273-P501 | Evitar su liberación al medio ambiente. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local. |

- Información suplementaria:

En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica. Teléfono 91 562 04 20.

- Sustancias que contribuyen a la clasificación:

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos
Hidrocarburos C9 aromáticos
Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada

Otros componentes sensibilizantes:

Acidos grasos C14-C18 y C16-C18 insaturados, tratados con ácido maleico,Neodecanoato de cobalto,Oxima de butanona

2.3 OTROS PELIGROS:

Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla:

- Otros peligros fisicoquímicos:

Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva.

- Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana:

No se conocen otros efectos adversos relevantes.

- Otros efectos negativos para el medio ambiente:

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

Propiedades de alteración endocrina:

Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

## SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 SUSTANCIAS:

No aplicable (mezcla).

3.2 MEZCLAS:

Este producto es una mezcla.

Descripción química:

Mezcla de pigmentos, cargas, resinas y aditivos en disolventes orgánicos.

COMPONENTES PELIGROSOS:

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 30 < C < 40 % | Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos<br>CAS: , EC: 919-857-5, REACH: 01-2119463258-33<br>CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 \| STOT SE (narcosis) 3:H336 \| Asp. Tox. 1:H304 \| EUH066 | REACH | |
| 1 < C < 3 % | Hidrocarburos C9 aromáticos<br>CAS: 64742-95-6, EC: 918-668-5, REACH: 01-2119455851-35<br>CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 \| STOT SE (irrit.) 3:H335 \| STOT SE (narcosis) 3:H336 \| Asp. Tox. 1:H304 \| Aquatic Chronic 2:H411 \| EUH066 | REACH | |
| 1 < C < 2,5 % | Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada<br>CAS: 64742-48-9, EC: 265-150-3, REACH: 01-2119486659-16<br>CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 \| Skin Irrit. 2:H315 \| STOT SE (narcosis) 3:H336 \| Asp. Tox. 1:H304 \| Aquatic Chronic 2:H411 \| EUH066 (Nota P) | REACH | |
| 1 < C < 2 % | Producto de reacción de etilbenceno y xileno<br>CAS: , EC: 905-588-0, REACH: 01-2119488216-32<br>CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 \| Acute Tox. (inh.) 4:H332 (ATE=11000 mg/m3) \| Acute Tox. (skin) 4:H312 (ATE=1100 mg/kg) \| Skin Irrit. 2:H315 \| Eye Irrit. 2:H319 \| STOT SE (irrit.) 3:H335 \| STOT RE 2:H373 \| Asp. Tox. 1:H304 | REACH | STOT RE 2, H373: C ≥10 % |
| 1 < C < 2 % | Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%)<br>CAS: 64742-82-1, EC: 919-446-0, REACH: 01-2119458049-33<br>CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 \| STOT SE (narcosis) 3:H336 \| STOT RE 1:H372 \| Asp. Tox. 1:H304 \| Aquatic Chronic 2:H411 \| EUH066 | REACH | |
| 1 < C < 2 % | Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos<br>CAS: 64742-48-9, EC: 918-481-9, REACH: 01-2119457273-39<br>CLP: Peligro: Asp. Tox. 1:H304 \| EUH066 | REACH | |
| C < 0,5 % | Acidos grasos C14-C18 y C16-C18 insaturados, tratados con ácido maleico<br>CAS: 85711-46-2, EC: 288-306-2, REACH: 01-2119976378-19<br>CLP: Atención: Skin Irrit. 2:H315 \| Skin Sens. 1:H317 | REACH | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 0,1 < C < 0,3 % | Neodecanoato de cobalto<br>CAS: 27253-31-2, EC: 248-373-0, REACH: 01-2119970733-31<br>CLP: Atención: Acute Tox. (oral) 4:H302 (ATE=1098 mg/kg) \| Skin Sens. 1:H317 \| Repr. 2:H361fd \| Aquatic Chronic 3:H412 | REACH | |
| 0,1 < C < 0,3 % | Oxima de butanona<br>CAS: 96-29-7, EC: 202-496-6, REACH: 01-2119539477-28<br>CLP: Peligro: Acute Tox. (skin) 4:H312 (ATE=1100 mg/kg) \| Eye Dam. 1:H318 \| Skin Sens. 1:H317 \| Carc. 2:H351 | CLP00 | |
| 0,1 < C < 0,3 % | Bis(ortofosfato) de tricinc<br>CAS: 7779-90-0, EC: 231-944-3, REACH: 01-2119485044-40<br>CLP: Atención: Aquatic Acute 1:H400 (M=1) \| Aquatic Chronic 1:H410 (M=1) | CLP00 | |
| C < 0,0050 % | Anhídrido maleico<br>CAS: 108-31-6, EC: 203-571-6, REACH: 01-2119472428-31<br>CLP: Peligro: Acute Tox. (oral) 4:H302 (ATE=481 mg/kg) \| Skin Corr. 1B:H314 \| Eye Dam. 1:H318 \| Resp. Sens. 1:H334 \| STOT RE 1:H372 \| EUH071 \| Skin Sens. 1A:H317 | ATP13 | Skin Sens. 1A, H317: C ≥0,001 % |

Impurezas:
Contenido de benceno < 0.1%.
Estabilizantes:
Ninguno.
Referencia a otras secciones:
Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.
SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):
Lista actualizada por la ECHA el 27/06/2024.
Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:
Ninguna.
Sustancias SVHC candidatas a ser incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:
Octametilciclotetrasiloxano. PBT (Article 57d), vPvB (Article 57e), Decision: ED/61/2018.
SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB):
No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.
Sustancias POP incluidas en el REGLAMENTO (UE) 2019/1021~2020/784 sobre contaminantes orgánicos persistentes:
Ninguna.

## SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:

Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica.No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición.Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

| Vía de exposición | Síntomas y efectos, agudos y retardados | Descripción de los primeros auxilios |
|---|---|---|
| Inhalación: | La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia. | Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre.Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial.Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada.Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica. |
| Cutánea: | El contacto con la piel produce enrojecimiento.En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse. | Quitar inmediatamente la ropa contaminada.Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. |
| Ocular: | El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor. | Quitar las lentes de contacto.Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación.Si la irritación persiste, consultar con un médico. |
| Ingestión: | Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea. | En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración.Mantener al afectado en reposo. |

4.2 PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:
Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1

4.3 INDICACIÓN DE TODA ATENCIÓN MÉDICA Y DE LOS TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN DISPENSARSE INMEDIATAMENTE:
La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de accidente llamar al INTCF, Teléfono: (+34) 915620420 (24h/365d).
Información para el médico:
El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente..
Antídotos y contraindicaciones:

No se conoce un antídoto específico.

## SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN:RD.513/2017:

Polvo extintor ó CO2.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA:

Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxidos de nitrógeno.La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

Equipos de protección especial:

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura.La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Otras recomendaciones:

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego.Tener en cuenta la dirección del viento.Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

## SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:

Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar.Evitar el contacto directo con el producto.Evitar respirar los vapores.Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.

6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.
Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

## SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

- Recomendaciones generales:

Evitar todo tipo de derrame o fuga.No dejar los recipientes abiertos.

- Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:

Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar.Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas.Apagar los teléfonos móviles y no fumar.No utilizar herramientas que puedan producir chispas.

| | | |
|---|---|---|
| Punto de inflamación | 38* ºC (Tag) | CLP 2.6.4.3. |
| Temperatura de auto-inflamación: | No aplicable. | |
| Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad: | 0,7 - 6,0 % Volumen 25ºC | |

- Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:

No comer, beber ni fumar durante la manipulación.Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

- Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente.Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.

- Clase de almacén:

Clase B2.Según ITC MIE APQ-1 (almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles en recipientes fijos) e ITC MIE APQ-10 (almacenamiento en recipientes móviles), RD.656/2017.(SEN)

- Tiempo máximo de stock:

12 Meses.

- Intervalo de temperaturas:

min:5 ºC, máx:35 ºC (recomendado).

- Materias incompatibles:

Consérvese lejos de agua, agentes oxidantes, álcalis, aminas, alcoholes, ácidos.

- Tipo de envase:

Según las disposiciones vigentes.

- Cantidad límite (Seveso III): Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):

No aplicable (producto para uso no industrial).

7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:

No se dispone de recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

## SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 PARAMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

- VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

| INSST 2021 (RD.39/1997) (España, 2021) | Año | VLA-ED | | VLA-EC | | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | ppm | mg/m3 | ppm | mg/m3 | |
| Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos | - | - | 300 | - | 1370 | |
| Hidrocarburos C9 aromáticos | - | 50 | 290 | 100 | 580 | Recomendado |
| Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada | - | 50 | 290 | 100 | 580 | Recomendado |
| Producto de reacción de etilbenceno y xileno | 2013 | 50 | 221 | 100 | 442 | VLB, Vd |
| Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25% ) | 2005 | 50 | 290 | 100 | 580 | Vd |
| Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos | - | 184 | 1200 | - | - | Recomendado |
| Bis(ortofosfato) de tricinc | 1999 | - | 10 | - | - | |
| Anhídrido maleico | 2010 | 0,1 | 0,4 | - | - | Sen, Sen, FIV |

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.
VLB - Valor límite biológico (control biológico).
Vd - Vía dérmica.
Sen - Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.
Sen - Posibilidad de sensibilización por inhalación.
FIV - Fracción inhalable y vapor.

- Vía dérmica (Vd):
Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.
- Fracción inhalable y vapor (FIV):
La notación FIV señala a aquellos agentes químicos que se pueden presentar en el ambiente de trabajo, tanto en forma de materia particulada como vapor, por lo que las dos fases pueden coexistir, contribuyendo ambas a la exposición. Esta situación se puede dar, principalmente, en los siguientes casos: a) When the agent in question has an ´intermediate´ value of the vapour pressure (in these cases it is taking into account the relationship between its concentration in air saturated vapour y el valor del VLA-ED, y la nota se asigna, generalmente, cuando el cociente entre ambas cantidades se encuentra entre 0.1 y 10), b) Por razón de la forma de uso del agente químico (por ejemplo, pulverización), c) En los procesos que conlleven cambios importantes de temperatura que puedan afectar al estado físico del agente químico, y d) En los procesos en los que una fracción significativa del vapor puede disolverse o adsorberse en las partículas de otra sustancias, a semejanza de lo que ocurre con los agentes solubles en agua en ambientes con humedad elevada. Para mayor información, véase C.Perez and S.C.Soderholm. Some chemicals requiring special consideration when deciding whether to sample the particle, vapor or both phases of an atmosphere. Appl. Occup. Environ. Hyg. 6 (10), 859-864. 1991).

- VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

El control biológico puede ser una técnica complementaria muy útil para el control del aire cuando las técnicas de muestreo de aire por sí solas pueden no dar una indicación fiable de la exposición. El control biológico consiste en la medición y evaluación de sustancias peligrosas o sus metabolitos en tejidos, secreciones, excrementos o en el aire expirado, o en cualquier combinación de estos, en trabajadores expuestos. Las mediciones reflejan la absorción de una sustancia por todas las vías de exposición. El control biológico puede ser particularmente útil en circunstancias donde es probable que haya una absorción significativa a través de la piel y/o absorción por el tracto gastrointestinal después de la ingestión, cuando el control de la exposición depende del equipo de protección respiratoria, cuando hay una relación razonablemente bien definida entre control biológico y efecto, o cuando proporciona información sobre la dosis acumulada y el peso corporal del órgano diana que está relacionada con la toxicidad.
Este preparado contiene las siguientes sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:
-
-
-
-

- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asímismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

| - NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos sistémicos, agudos y crónicos: | DNEL Inhalación mg/m3 | | DNEL Cutánea mg/kg bw/d | | DNEL Oral mg/kg bw/d | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Oxima de butanona | - (a) | 9 (c) | 2,5 (a) | 1,3 (c) | - (a) | - (c) |
| Producto de reacción de etilbenceno y xileno | 442 (a) | 221 (c) | b/r (a) | 212 (c) | - (a) | - (c) |
| Neodecanoato de cobalto | s/r (a) | s/r (c) | s/r (a) | s/r (c) | - (a) | - (c) |
| Acidos grasos C14-C18 y C16-C18 insaturados, tratados con ácido maleico | s/r (a) | s/r (c) | s/r (a) | s/r (c) | - (a) | - (c) |
| Hidrocarburos C9 aromáticos | - (a) | 150 (c) | - (a) | 25 (c) | - (a) | - (c) |
| Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%) | 570 (a) | 330 (c) | s/r (a) | 21 (c) | - (a) | - (c) |
| Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos | s/r (a) | s/r (c) | s/r (a) | s/r (c) | - (a) | - (c) |
| Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos | s/r (a) | 1500 (c) | s/r (a) | 300 (c) | - (a) | - (c) |
| Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) |
| Bis(ortofosfato) de tricinc | s/r (a) | 5 (c) | s/r (a) | 83 (c) | - (a) | - (c) |
| Anhídrido maleico | 0,8 (a) | 0,4 (c) | a/r (a) | - (c) | - (a) | - (c) |

| - NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos locales, agudos y crónicos: | DNEL Inhalación mg/m3 | | DNEL Cutánea mg/cm2 | | DNEL Ojos mg/cm2 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Oxima de butanona | - (a) | 3,33 (c) | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) |
| Producto de reacción de etilbenceno y xileno | 442 (a) | 221 (c) | b/r (a) | s/r (c) | b/r (a) | - (c) |
| Neodecanoato de cobalto | s/r (a) | 0,2732 (c) | m/r (a) | m/r (c) | s/r (a) | - (c) |
| Acidos grasos C14-C18 y C16-C18 insaturados, tratados con ácido maleico | - (a) | - (c) | a/r (a) | a/r (c) | s/r (a) | - (c) |
| Hidrocarburos C9 aromáticos | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) |
| Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%) | s/r (a) | s/r (c) | s/r (a) | s/r (c) | s/r (a) | - (c) |
| Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos | s/r (a) | s/r (c) | s/r (a) | s/r (c) | s/r (a) | - (c) |
| Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos | s/r (a) | s/r (c) | s/r (a) | s/r (c) | s/r (a) | - (c) |
| Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) |
| Bis(ortofosfato) de tricinc | s/r (a) | s/r (c) | s/r (a) | s/r (c) | s/r (a) | - (c) |
| Anhídrido maleico | 0,8 (a) | 0,4 (c) | a/r (a) | a/r (c) | a/r (a) | - (c) |

| - NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, POBLACIÓN EN GENERAL:- Efectos sistémicos, agudos y crónicos: | DNEL Inhalación mg/m3 | | DNEL Cutánea mg/kg bw/d | | DNEL Ojos mg/kg bw/d | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Oxima de butanona | - (a) | 2,7 (c) | 1,5 (a) | 0,78 (c) | - (a) | - (c) |
| Producto de reacción de etilbenceno y xileno | 260 (a) | 65,3 (c) | b/r (a) | 125 (c) | s/r (a) | 12,5 (c) |
| Neodecanoato de cobalto | s/r (a) | s/r (c) | s/r (a) | s/r (c) | s/r (a) | 0,0649 (c) |
| Acidos grasos C14-C18 y C16-C18 insaturados, tratados con ácido maleico | s/r (a) | s/r (c) | s/r (a) | s/r (c) | s/r (a) | s/r (c) |
| Hidrocarburos C9 aromáticos | - (a) | 32 (c) | - (a) | 11 (c) | - (a) | 11 (c) |
| Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%) | 570 (a) | 71 (c) | s/r (a) | 12 (c) | s/r (a) | 21 (c) |
| Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos | s/r (a) | s/r (c) | s/r (a) | s/r (c) | s/r (a) | s/r (c) |
| Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos | s/r (a) | 900 (c) | s/r (a) | 300 (c) | s/r (a) | 300 (c) |
| Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) |
| Bis(ortofosfato) de tricinc | s/r (a) | 2,5 (c) | s/r (a) | 83 (c) | s/r (a) | 0,83 (c) |
| Anhídrido maleico | s/r (a) | s/r (c) | s/r (a) | s/r (c) | s/r (a) | s/r (c) |

| - EFECTOS LOCALES, AGUDOS Y CRÓNICOS:- Efectos locales, agudos y crónicos: | DNEL Inhalación mg/m3 | | DNEL Cutánea mg/cm2 | | DNEL Ojos mg/cm2 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Oxima de butanona | - (a) | 2 (c) | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) |
| Producto de reacción de etilbenceno y xileno | 260 (a) | 65,3 (c) | b/r (a) | s/r (c) | b/r (a) | - (c) |
| Neodecanoato de cobalto | s/r (a) | 0,043 (c) | m/r (a) | m/r (c) | s/r (a) | - (c) |
| Acidos grasos C14-C18 y C16-C18 insaturados, tratados con ácido maleico | - (a) | - (c) | a/r (a) | a/r (c) | s/r (a) | - (c) |
| Hidrocarburos C9 aromáticos | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%) | s/r (a) | s/r (c) | s/r (a) | s/r (c) | s/r (a) | - (c) |
| Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos | s/r (a) | s/r (c) | s/r (a) | s/r (c) | s/r (a) | - (c) |
| Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos | s/r (a) | s/r (c) | s/r (a) | s/r (c) | s/r (a) | - (c) |
| Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) |
| Bis(ortofosfato) de tricinc | s/r (a) | s/r (c) | s/r (a) | s/r (c) | s/r (a) | - (c) |
| Anhídrido maleico | s/r (a) | s/r (c) | s/r (a) | s/r (c) | s/r (a) | - (c) |

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.
(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).
s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado).
b/r - DNEL no derivado (riesgo bajo).
m/r - DNEL no derivado (riesgo medio).
a/r - DNEL no derivado (riesgo alto).

- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

| - CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO, ORGANISMOS ACUÁTICOS:- Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes: | PNEC Agua dulce mg/l | PNEC Marino mg/l | PNEC Intermitente mg/l |
|---|---|---|---|
| Oxima de butanona | 0.256 | - | 0.118 |
| Producto de reacción de etilbenceno y xileno | 0.327 | 0.327 | 0.327 |
| Neodecanoato de cobalto | 0.0006 | 0.00236 | - |
| Acidos grasos C14-C18 y C16-C18 insaturados, tratados con ácido maleico | s/r | - | s/r |
| Hidrocarburos C9 aromáticos | -7 | -7 | -7 |
| Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%) | -7 | -7 | -7 |
| Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos | -7 | -7 | -7 |
| Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos | -7 | -7 | -7 |
| Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada | -7 | -7 | -7 |
| Bis(ortofosfato) de tricinc | 0.0206 | 0.0061 | - |
| Anhídrido maleico | 0.1 | 0.01 | - |

| - DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES (STP) Y SEDIMENTOS EN AGUA DULCE Y AGUA MARINA: | PNEC STP mg/l | PNEC Sedimentos mg/kg dw/d | PNEC Sedimentos mg/kg dw/d |
|---|---|---|---|
| Oxima de butanona | 177 | - | - |
| Producto de reacción de etilbenceno y xileno | 6.58 | 12.46 | 12.46 |
| Neodecanoato de cobalto | 0.37 | 9.5 | 9.5 |
| Acidos grasos C14-C18 y C16-C18 insaturados, tratados con ácido maleico | s/r | s/r | s/r |
| Hidrocarburos C9 aromáticos | -7 | -7 | -7 |
| Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%) | -7 | -7 | -7 |
| Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos | -7 | -7 | -7 |
| Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos | -7 | -7 | -7 |
| Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada | -7 | -7 | -7 |
| Bis(ortofosfato) de tricinc | 0.1 | 117.8 | 56.5 |
| Anhídrido maleico | 44.6 | 0.334 | 0.0334 |

| - CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO, ORGANISMOS TERRESTRES:- Aire, suelo y efectos para predadores y humanos: | PNEC Aire mg/m3 | PNEC Suelo mg/kg dw/d | PNEC Oral mg/kg dw/d |
|---|---|---|---|
| Oxima de butanona | - | - | - |
| Producto de reacción de etilbenceno y xileno | - | 2.31 | n/b |
| Neodecanoato de cobalto | - | 10.9 | n/b |
| Acidos grasos C14-C18 y C16-C18 insaturados, tratados con ácido maleico | s/r | s/r | n/b |
| Hidrocarburos C9 aromáticos | -7 | -7 | -7 |
| Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%) | -7 | -7 | -7 |
| Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos | s/r | -7 | -7 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos | -7 | -7 | -7 |
| Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada | -7 | -7 | -7 |
| Bis(ortofosfato) de tricinc | - | 35.6 | n/b |
| Anhídrido maleico | s/r | 0.042 | n/b |

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).
n/b - PNEC no derivado (sin potencial de bioacumulación).
s/r - PNEC no derivado (sin riesgo identificado).

8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:

Proveer una ventilación adecuada.Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general.Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

- Protección del sistema respiratorio:

Evitar la inhalación de vapores.Evitar la inhalación de polvo.

- Protección de los ojos y la cara:

Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

- Protección de las manos y la piel:

Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel.No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: REGLAMENTO (UE) Nº 2016/425:

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc..), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

| | |
|---|---|
| Mascarilla: ✓ | Mascarilla con filtros de tipo A (marrón) para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición superior a 65ºC (EN14387).Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm.Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros.Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen.En presencia de concentraciones de vapor elevadas, utilizar un equipo respiratorio autónomo (EN149). |
| Gafas: ✓ | Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166).Limpiar a diario y desinfectar periodicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante. |
| Escudo facial: | No. |
| Guantes: ✓ | Guantes resistentes a los productos químicos (EN374).Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min.Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min.El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido.Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374.Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes.Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel.Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación. |
| Botas: | No. |
| Delantal: | No. |
| Ropa: | Aconsejable. |

- Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

- Vertidos al suelo:

Evitar la contaminación del suelo.

- Vertidos al agua:

No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

- Ley de gestión de aguas:

Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/UE.

- Emisiones a la atmósfera:

Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.

COV (producto listo al uso*):

Es de aplicación la Directiva 2004/42/CE~2010/79/UE (RD.227/2006~Orden PRE/1665/2012), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos: PINTURAS Y BARNICES (definidos en la Directiva 2004/42/CE~2010/79/UE (RD.227/2006~Orden PRE/1665/2012), Anexo I.1): Subcategoría de emisión i) Recubrimiento de un componente de altas prestaciones, en base disolvente. COV (producto listo al uso*): (ESMALTE ANTIOXIDANTE BRILLO, AZUL COBALTO Cod. 6001OAC = 100 en volumen): 275,6 g/l* (COV máx.500 g/l* a partir del 01.01.2010)

COV (instalaciones industriales):

Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se debe verificar si es de aplicación la Directiva 2010/75/UE (RD.117/2003~RD.815/2013), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: Disolventes: 47,84 % Peso, COV (suministro): 26,00 % Peso, COV: 40,96 % C (expresado como carbono), Peso molecular (medio): 264,40 , Número atomos C (medio): 34,71

## SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

Aspecto

| | | |
|---|---|---|
| Estado físico: | Líquido | |
| Color: | Azul | |
| Olor: | Característico | |
| Umbral olfativo: | No disponible (mezcla). | |

Cambio de estado

| | | |
|---|---|---|
| Punto de congelación: | No disponible (mezcla). | |
| Punto inicial de ebullición: | > 400* ºC a 760 mmHg | |

- Inflamabilidad:

| | | |
|---|---|---|
| Punto de inflamación | 38* ºC (Tag) | CLP 2.6.4.3. |
| Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad: | 0,70 - 6,00 % Volumen 25ºC | |
| Temperatura de auto-inflamación: | No aplicable. | |

Estabilidad

| | | |
|---|---|---|
| Temperatura descomposición: | No disponible (imposibilidad técnica de obtener datos). | |

Valor pH

| | | |
|---|---|---|
| pH: | No aplicable (medio no acuoso). | |

- Viscosidad:

| | | |
|---|---|---|
| Viscosidad dinámica: | No disponible. | |
| Viscosidad cinemática: | No disponible. | |

- Solubilidad(es):

| | | |
|---|---|---|
| Solubilidad en agua | No disponible | |
| Liposolubilidad: | No aplicable (producto inorgánico). | |
| Coeficiente de reparto: n-octanol/agua: | No aplicable (mezcla). | |

- Volatilidad:

| | | |
|---|---|---|
| Presión de vapor: | 2,2813* mmHg a 20ºC | |
| Presión de vapor: | 1,848* kPa a 50ºC | |
| Tasa de evaporación: | No disponible (falta de datos). | |

Densidad

| | | |
|---|---|---|
| Densidad relativa: | 1,060 a 20/4ºC | Relativa agua |
| Densidad de vapor relativa: | No disponible. | |

Características de las partículas

| | | |
|---|---|---|
| Tamaño de las partículas: | No aplicable. | |

- Propiedades explosivas:

Los vapores pueden formar con el aire mezclas que pueden inflamarse o explosionar en la presencia de una fuente de ignición.

- Propiedades comburentes:

No clasificado como producto comburente.

*Valores estimados en base a las sustancias que componen la mezcla.

9.2 OTROS DATOS:

Información relativa a las clases de peligro físico

| | | |
|---|---|---|
| Líquidos inflamables: Combustibilidad: | Teórico. | |

Otras características de seguridad:

| | | |
|---|---|---|
| Calor de combustión: | 8219 Kcal/kg | |
| COV (suministro): | 26,0 % Peso | |
| COV (suministro): | 275,6 g/l | |
| No volátiles: | 74,00 % Peso | 1h. 60ºC |

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

## SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 REACTIVIDAD:

- Corrosividad para metales:

No es corrosivo para los metales.

- Propiedades pirofóricas:

No es pirofórico.

10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:

Posible reacción peligrosa con agua, agentes oxidantes, álcalis, aminas, alcoholes, ácidos.

10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:

- Calor:

Conservar alejado del calor.

- Luz:

Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.

- Aire:

El producto no se vé afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos.

- Humedad:

Evitar condiciones de humedad extremas.

- Presión:

No relevante.

- Choques:

El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga.

10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:

Consérvese lejos de agua, agentes oxidantes, álcalis, aminas, alcoholes, ácidos.

10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: óxidos de nitrógeno.

## SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2022/692 (CLP).

11.1 INFORMACIÓN SOBRE LAS CLASES DE PELIGRO DEFINIDAS EN EL REGLAMENTO (CE) N.º 1272/2008:

TOXICIDAD AGUDA:

| Dosis y concentraciones letales de componentes individuales: | DL50 (OECD401) mg/kg bw Oral | DL50 (OECD402) mg/kg bw Cutánea | CL50 (OECD403) mg/m3·4h Inhalación |
|---|---|---|---|
| Oxima de butanona | 2326 Rata | > 1000 Conejo | > 13200 Rata |
| Producto de reacción de etilbenceno y xileno | 3523 Rata | 12126 Conejo | > 27124 Rata |
| Neodecanoato de cobalto | 1098 Rata | > 2000 Rata | |
| Acidos grasos C14-C18 y C16-C18 insaturados, tratados con ácido maleico | > 2000 Rata | | |
| Hidrocarburos C9 aromáticos | 3592 Rata | 3160 Conejo | > 6193 Rata |
| Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%) | > 5000 Rata | > 2000 Conejo | > 13100 Rata |
| Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos | 15000 Rata | 3160 Conejo | > 6100 Rata |
| Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos | > 5000 Rata | 3160 Conejo | > 9300 Rata |
| Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada | > 5000 Rata | > 2000 Conejo | > 7630 Rata |
| Bis(ortofosfato) de tricinc | > 5000 Rata | | > 5410 Rata |
| Anhídrido maleico | 481 Rata | 2620 Conejo | > 720 Rata |

| Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE) de componentes individuales: | ATE mg/kg bw Oral | ATE mg/kg bw Cutánea | ATE mg/m3·4h Inhalación |
|---|---|---|---|
| Oxima de butanona | - | *1100 | - |
| Producto de reacción de etilbenceno y xileno | - | *1100 | 11000 Vapores |
| Neodecanoato de cobalto | 1098 | - | - |
| Hidrocarburos C9 aromáticos | - | - | - |
| Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%) | - | - | - |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos | - | - | - |
| Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos | - | - | - |
| Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada | - | - | - |
| Bis(ortofosfato) de tricinc | - | - | 5410 Polvos o nieblas |
| Anhídrido maleico | 481 | - | - |

(*) - Estimación puntual de la toxicidad aguda correspondiente a la categoría de clasificación (ver GHS/CLP Tabla 3.1.2). Estos valores sirven para calcular la ATE con fines de clasificación de una mezcla a partir de sus componentes y no representan resultados de ensayos.
(-) - Se ignoran los componentes que se supone no presentan toxicidad aguda en el umbral superior de la categoría 4 para la vía de exposición correspondiente.

| - Nivel sin efecto adverso observado | NOAEL Oral mg/kg bw/d | NOAEL Cutánea mg/kg bw/d | NOAEC Inhalación mg/m3 |
|---|---|---|---|
| Oxima de butanona | | | 54 Rata |
| Producto de reacción de etilbenceno y xileno | 250 Rata | | 3515 Rata |
| Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos | 500 Rata | | 6000 Rata |

| - Nivel más bajo con efecto adverso observado | LOAEL Oral mg/kg bw/d | LOAEL Cutánea mg/kg bw/d | LOAEC Inhalación mg/m3 |
|---|---|---|---|
| Oxima de butanona | 25 Rata | | |

## INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: TOXICIDAD AGUDA:

| Vías de exposición | Toxicidad aguda | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados | Criterio |
|---|---|---|---|---|
| Inhalación: No clasificado | ATE > 20000 mg/m3 | - | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.1.3.6. |
| Cutánea: No clasificado | ATE > 5000 mg/kg bw | - | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.1.3.6. |
| Ocular: No clasificado | No disponible. | - | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos). | GHS/CLP 1.2.5. |
| Ingestión: No clasificado | ATE > 5000 mg/kg bw | - | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.1.3.6. |

GHS/CLP 3.1.3.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (fórmula de adición).
GHS/CLP 1.2.5: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

## CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

| Clase de peligro | Órganos afectados | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados | Criterio |
|---|---|---|---|---|
| - Corrosión/irritación respiratoria: No clasificado | - | - | No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 1.2.6. 3.8.3.4. |
| - Corrosión/irritación cutánea: No clasificado | - | - | No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.2.3.3. |
| - Lesión/irritación ocular grave: No clasificado | - | - | No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con los ojos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.3.3.3. |
| - Sensibilización respiratoria: No clasificado | - | - | No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.4.3.3. |
| - Sensibilización cutánea: | Piel | Cat.1 | SENSIBILIZANTE: Puede provocar una reacción alérgica en la piel. | GHS/CLP 3.4.3.3. |

GHS/CLP 3.2.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
GHS/CLP 3.3.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
GHS/CLP 3.4.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
GHS/CLP 1.2.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

- PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

| Clase de peligro | Órganos afectados | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados | Criterio |
|---|---|---|---|---|
| - Peligro de aspiración: No clasificado | - | - | No está clasificado como un producto peligroso por aspiración (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.10.3.3. |

GHS/CLP 3.10.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposicion unica (SE) y/o Exposicion repetida (RE):

| Efectos | SE/RE | Órganos afectados | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados | Criterio |
|---|---|---|---|---|---|
| - Sistémicos: | RE | Sistémico | Cat.2 | NOCIVO: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. | GHS/CLP 3.8.3.4 |
| - Cutáneos: | RE | Piel | - | DESENGRASANTE: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. | GHS/CLP 1.2.4. |
| - Neurológicos: | SE | SNC | Cat.3 | NARCOSIS: Puede provocar somnolencia o vértigo por inhalación. | GHS/CLP 3.8.3.4. |

GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

EFECTOS CMR:
- Efectos cancerígenos:
No está considerado como un producto carcinógeno.
- Genotoxicidad:
No está considerado como un producto mutágeno.
- Toxicidad para la reproducción:
No perjudica la fertilidad.No perjudica el desarrollo del feto.
- Efectos vía lactancia:
No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:
Vías de exposición
Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.
- Exposición de corta duración:
La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central.Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores. Puede provocar somnolencia o vértigo.
- Exposición prolongada o repetida:
El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

EFECTOS INTERACTIVOS:
No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:
- Absorción dérmica:
Este preparado contiene las siguientes sustancias para las cuales la absorción por vía dérmica puede ser muy elevada: Producto de reacción de etilbenceno y xileno, Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%).
- Toxicocinética básica:
No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL:
No disponible.

11.2 INFORMACIÓN RELATIVA A OTROS PELIGROS:
Propiedades de alteración endocrina:
Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

Otros datos:
No hay información adicional disponible.

## SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2022/692 (CLP).

12.1 TOXICIDAD:

| - Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales | CL50 (OECD 203) mg/l·96horas | CE50 (OECD 202) mg/l·48horas | CE50 (OECD 201) mg/l·72horas |
|---|---|---|---|
| Oxima de butanona | 100 - Peces | 201 - Dafnias | 12 - Algas |
| Producto de reacción de etilbenceno y xileno | 2.6 - Peces | 1 - Dafnias | 1.3 - Algas |
| Neodecanoato de cobalto | 16 - Peces | 2132 - Dafnias | |
| Acidos grasos C14-C18 y C16-C18 insaturados, tratados con ácido maleico | | 100 - Dafnias | 100 - Algas |
| Hidrocarburos C9 aromáticos | 9.2 - Peces | 3.2 - Dafnias | 2.9 - Algas |
| Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%) | 10 - Peces | 10 - Dafnias | 4.6 - Algas |
| Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos | 1000 - Peces | 1000 - Dafnias | 1000 - Algas |
| Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos | 1000 - Peces | 1000 - Dafnias | 1000 - Algas |
| Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada | 8.2 - Peces | 4.5 - Dafnias | 3.1 - Algas |
| Bis(ortofosfato) de tricinc | 0.27 - Peces | 0.14 - Dafnias | 0.26 - Algas |
| Anhídrido maleico | 230 - Peces | 330 - Dafnias | 150 - Algas |

| - Concentración sin efecto observado | NOEC (OECD 210) mg/l · 28 días | NOEC (OECD 211) mg/l · 21 días | NOEC (OECD 201) mg/l · 72 horas |
|---|---|---|---|
| Oxima de butanona | 50 - Peces | 100 - Dafnias | 2.6 - Algas |
| Producto de reacción de etilbenceno y xileno | | 1.6 - Dafnias | 0.44 - Algas |
| Anhídrido maleico | | 10 - Dafnias | 150 - Algas |

- Concentración con efecto mínimo observado
No disponible

VALORACIÓN DE LA TOXICIDAD ACUÁTICA:

| Toxicidad acuática | Cat. | Principales peligros para el medio ambiente acuático | Criterio |
|---|---|---|---|
| - Toxicidad acuática aguda: No clasificado | - | No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 4.1.3.5.5.3. |
| - Toxicidad acuática crónica: | Cat.3 | NOCIVO: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. | GHS/CLP 4.1.3.5.5.4. |

CLP 4.1.3.5.5.3: Clasificación de mezclas en función de su toxicidad aguda, mediante la suma de los componentes clasificados.
CLP 4.1.3.5.5.4: Clasificación de mezclas en función de su peligro crónico (a largo plazo), mediante la suma de los componentes clasificados.

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

- Biodegradabilidad:
No disponible.

| Biodegradación aeróbica de componentes individuales | DQO mgO2/g | %DBO/DQO 5 días | 14 días | 28 días | Biodegradabilidad |
|---|---|---|---|---|---|
| Oxima de butanona | | 35 | - | - | Inherente |
| Producto de reacción de etilbenceno y xileno | 2620 | 52 | 96 | 98 | Fácil |
| Neodecanoato de cobalto | | - | - | - | No fácil |
| Acidos grasos C14-C18 y C16-C18 insaturados, tratados con ácido maleico | | 20 | 32 | 35 | No fácil |
| Hidrocarburos C9 aromáticos | 3195 | 4,3 | - | - | Fácil |
| Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%) | | - | - | - | Fácil |
| Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos | 3500 | 10 | 52 | 80 | Fácil |
| Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos | | 10 | 52 | 80 | Fácil |
| Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada | | - | - | 77 | Fácil |
| Anhídrido maleico | 979 | 41 | 75 | 97 | Fácil |

Nota: Los datos de biodegradablidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas.

- Hidrólisis:
No disponible.
- Fotodegradabilidad:
No disponible.

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:
Se puede bioacumular.

| Bioacumulación de componentes individuales | logPow | BCF L/kg | Potencial |
|---|---|---|---|
| Oxima de butanona | 0.63 | 5.8 (calculado) | No bioacumulable |
| Producto de reacción de etilbenceno y xileno | 3.16 | 25.9 (calculado) | Bajo |
| Neodecanoato de cobalto | 6.84 | | No bioacumulable |
| Acidos grasos C14-C18 y C16-C18 insaturados, tratados con ácido maleico | 0.98 | | Improbable, bajo |
| Hidrocarburos C9 aromáticos | 3.3 | 69.9 (calculado) | Bajo |
| Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%) | 5.65 | 100 (calculado) | Bajo |
| Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos | 5.65 | 100 (calculado) | Bajo |
| Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos | 5.65 | 100 (calculado) | Bajo |
| Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada | 5.65 | 100 (calculado) | Bajo |
| Bis(ortofosfato) de tricinc | | | No disponible |
| Anhídrido maleico | -2.61 | 5.4 (calculado) | No bioacumulable |

12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO:
No disponible

| Movilidad de componentes individuales | log Poc | Constante de Henry Pa·m3/mol 20ºC | Potencial |
|---|---|---|---|
| Oxima de butanona | 0,55 | | No bioacumulable |
| Producto de reacción de etilbenceno y xileno | 2,73 | 623 (calculado) | Bajo |
| Neodecanoato de cobalto | 4,25 | | No bioacumulable |
| Hidrocarburos C9 aromáticos | 2,96 | 440 (calculado) | Bajo |
| Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%) | 4,9 | | Bajo |
| Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos | 4,9 | 3,311 (calculado) | Bajo |
| Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos | 4,9 | | Bajo |
| Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada | 4,91 | | Bajo |
| Anhídrido maleico | 1,36 | | No bioacumulable |

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB:(Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:)
No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

12.6 PROPIEDADES DE ALTERACIÓN ENDOCRINA:
Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

12.7 OTROS EFECTOS ADVERSOS:
- Potencial de disminución de la capa de ozono:
No disponible.
- Potencial de formación fotoquímica de ozono:
No disponible.
- Potencial de calentamiento de la Tierra:
No disponible.

## SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 7/2022):
Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

| Código LER | Description | Tipo de residuo |
|---|---|---|
| | No es posible asignar un código LER específico ya que depende del uso al que destine este producto el usuario. | Peligroso |

Tipo de residuo según el Reglamento (UE) nº 1357/2014:
HP3 Inflamable
HP13 Sensibilizante

HP5 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)/Toxicidad por aspiración
HP 14 Ecotóxico

Eliminación envases vacíos:Directiva 94/62/CE~2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (RD.1055/2022 y Ley 7/2022):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, y de su encauzamiento para destino final adecuado.Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, de acuerdo con las reglamentaciones locales.

## SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

### 14.1 NÚMERO ONU O NÚMERO ID:

1263

### 14.2 DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:

PINTURA

### 14.3 CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE:

Transporte por carretera (ADR 2023) y
Transporte por ferrocarril (RID 2023):

- Clase: 3
- Grupo de embalaje: III
- Código de clasificación: F1
- Código de restricción en túneles: (E)
- Categoría de transporte: 3, máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L
- Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4)
- Documento de transporte: Carta de porte.
- Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4
- Disposiciones especiales: 163;367;650

Transporte por vía marítima (IMDG 41-22):

- Clase: 3
- Grupo de embalaje: III
- Ficha de Emergencia (FEm): F-E,S_E
- Guía Primeros Auxilios (GPA): 310,313
- Contaminante del mar: No.
- Documento de transporte: Conocimiento de embarque.

Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2021):

- Clase: 3
- Grupo de embalaje: III
- Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

Transporte por vías navegables interiores (ADN):

No disponible

### 14.4 GRUPO DE EMBALAJE:

Ver sección 14.3

### 14.5 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:

No aplicable.

### 14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:

Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.

### 14.7 TRANSPORTE MARÍTIMO A GRANEL CON ARREGLO A LOS INSTRUMENTOS DE LA OMI:

No disponible.

ESMALTE ANTIOXIDANTE BRILLO, AZUL COBALTO

Código : 6001OAC

**Versión: 1** **Fecha de emisión: 14/11/2024** Fecha de impresión: 14/11/2024

## SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS PARA LA SUSTANCIA O LA MEZCLA:

Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso:

Ver sección 1.2

Advertencia de peligro táctil:

Si el producto está destinado al público en general, es obligatoria una señal táctil de peligro. Las especificaciones técnicas de los dispositivos que permiten detectar los peligros al tacto deberán ajustarse a la norma ISO EN 11683, sobre 'Envases y embalajes. Marcas táctiles de peligro. Requisitos.'

Protección de seguridad para niños:

No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

Información COV en la etiqueta:

Contiene COV max. 275,6 g/l* para el producto listo al uso - El valor límite 2004/42/CE~2010/79/UE -IIA cat. i) Recubrimiento de un componente de altas prestaciones, en base disolvente. es COV max. 500 g/l (2010).

OTRAS LEGISLACIONES:

No disponible.

Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III):

Ver sección 7.2

Otras legislaciones locales:

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:

Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.

## SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

16.1 TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:

Indicaciones de peligro según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2022/692 (CLP), Anexo III:

H226 Líquidos y vapores inflamables. H302 Nocivo en caso de ingestión. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H312 Nocivo en contacto con la piel. H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H315 Provoca irritación cutánea. H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H318 Provoca lesiones oculares graves. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. H334 Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos. H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. EUH071 Corrosivo para las vías respiratorias. H351 Se sospecha que provoca cáncer. H361fd Se sospecha que perjudica la fertilidad. Se sospecha que daña al feto. H372 Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. H372 Provoca daños en el sistema respiratorio tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias o mezclas:

Nota P: Se aplica la clasificación armonizada como carcinógeno o mutágeno, salvo que pueda demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1 % en peso de benceno (nº EINECS 200-753-7), en cuyo caso deberá aplicarse la clasificación de conformidad con el título II del presente Reglamento también a esas clases de peligro. Si la sustancia no está clasificada como carcinógeno o mutágeno, deberán aplicarse como mínimo los consejos de prudencia (P102-) P260-P262-P301 + P310-P331.

EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PELIGRO DE MEZCLAS:

Ver las secciones 9.1, 11.1 y 12.1.

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

· European Chemicals Agency: ECHA, http://echa.europa.eu/
· Acceso al Derecho de la Unión Europea, http://eur-lex.europa.eu/
· Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
· Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSST, 2022).
· Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2023).
· Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluída la enmienda 41-22 (IMO, 2022).

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

· REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
· GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
· CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
· EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
· ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
· CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
· UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
· SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
· PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
· mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
· COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
· DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).

· PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
· CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
· DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
· ONU: Organización de las Naciones Unidas.
· ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
· RID: Regulations concerning the international transport of dangeous goods by rail.
· IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
· IATA: International Air Transport Association.
· ICAO: International Civil Aviation Organization.

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2020/878.

| HISTÓRICO: | REVISIÓN: |
|---|---|
| Versión: 1 | 14/11/2024 |

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuariosestán fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes.La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.

Ficha de Datos de Seguridad (FDS) generada con la versión 6.0.0.183 del software JMTCHEM (www.jmtchemsolutions.com).